



Provincia de Santa Cruz  
Consejo Provincial de Educación  
Instituto Provincial de Educación Superior  
Río Gallegos

Río Gallegos, 18 de Marzo de 2019

VISTO

La implementación del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos Res. N° 295/19/CPE a partir del ciclo lectivo 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que a partir de la implementación del Diseño Curricular aprobado por Res. N° 0295/19-CPE, se debe garantizar la trayectoria académica de los estudiantes que iniciaron su formación con el Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 1846/14-CPE.

Que en las condiciones de implementación del nuevo Diseño Curricular - Anexo IV- se establecen las pautas para la transición de los planes de Estudio

Que se debe garantizar la transición entre ambos planes para beneficiar la trayectoria educativa del alumno.

Que se considera el ingreso a Primer año 2018 como última cohorte del plan aprobado por Res. N° 1846/14/CPE

Que a partir del año 2019 se implementa progresivamente el plan de estudios Res. N° 0295/19/CPE

Que la alumna/o al día de la fecha ha aprobado y regularizado diferentes unidades curriculares del plan aprobado por Res. N°1846/14/CPE

Que el/la alumno/a solicita cambio de plan de estudios y equivalencias para el cambio al Plan de Estudios “Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos y Hipoacúsicos” (Res. N° 0295/19-CPE)

POR ELLO:

LA RECTORÍA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
D I S P O N E:

Artículo 1°.- OTORGAR a el/la alumno/a el cambio de Plan de estudios correspondiente al Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos, aprobado por Res. Res. N° 0295/19-CPE, solicitado según figura en Anexo I.

Artículo 2°.- APROBAR las equivalencias que figuran en Anexo II, a partir de las materias aprobadas y regularizadas correspondientes al Plan aprobado por Res. N° 1846/14/CPE.

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Vicerrectorado Coordinaciones, docentes, y alumnos del Instituto Provincial de Educación Superior, Dirección Provincial de Educación Superior, dése a conocer, y cumplido, archívese.

Secretaria/o

Lic. Gabriela Ivonne Rodríguez  
RECTORA



Provincia de Santa Cruz  
Consejo Provincial de Educación  
Instituto Provincial de Educación Superior  
Río Gallegos

## ANEXO I

### SOLICITUD CAMBIO AL PLAN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN N° 0295/19/CPE

Río Gallegos, ..... de ..... de 20....

Sr./a. Rector/a del Instituto Provincial de Educación Superior Río Gallegos:

Me dirijo a Ud. para expresar mi intención de ser admitido/a como alumno/a regular del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsicos del Plan Res. N° 0295/19-CPE, a partir del ciclo lectivo ....., tomándose como equivalentes las unidades curriculares ya aprobados en el plan de estudios Res. CPE N° 1846/14 que figuran en el Anexo II.

Hago constar que estoy informado/a del plan de estudios, régimen académico, Condiciones de implementación y correlatividades.

Estoy en conocimiento de que el cambio al plan de estudios (Res. 0295/19/CPE) es irreversible en el marco de las normas vigentes.-

Atentamente.

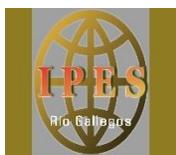
Firma:

Aclaración:

D.N.I.:

Correo electrónico:

Teléfono:



Provincia de Santa Cruz  
 Consejo Provincial de Educación  
 Instituto Provincial de Educación Superior  
 Río Gallegos

## ANEXO II

### FORMULARIO DE SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

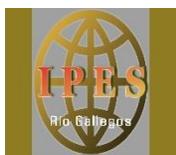
NOMBRE Y APELLIDO: .....

D.N.I.: .....

A continuación detallo mi situación académica en carácter de declaración jurada.

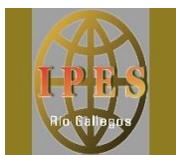
(En la columna “Condición” tache lo que NO CORRESPONDA y complete la fecha según corresponda)

<i>A completar por el alumno</i>				<i>A completar por el Instituto</i>			
<i>ESPACIO CURRICULAR APROBADO</i> <i>Plan Resol. N° 1846/14-CPE</i>	<i>CONDICIÓN</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>FECHA</i>	<i>ESPACIO CURRICULAR OTORGADO</i> <i>Plan Res. N° 0295/19-CPE</i>	<i>SI-NO</i>	<i>FECHA</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>
<b>Didáctica General</b>	Regular - Aprobado						
<b>Matemática y su Didáctica</b>	Regular - Aprobado						
<b>Lengua Literatura y su Didáctica</b>	Regular - Aprobado						
<b>El sujeto de la Educación Especial</b>	Regular - Aprobado						
<b>Educación Especial</b>	Regular - Aprobado						
<b>Historia Argentina y Latinoamericana</b>	Regular - Aprobado						
<b>Tecnología de la Información y la Comunicación y Educación</b>	Regular - Aprobado						
<b>Práctica Pedagógica I</b>	Regular - Aprobado						
<b>Ciencias Sociales y su Didáctica</b>	Regular - Aprobado						
<b>Ciencias Naturales y su Didáctica</b>	Regular - Aprobado						
<b>Comunicación y Lenguaje</b>	Regular - Aprobado						
<b>Integración Escolar</b>	Regular - Aprobado						
<b>Bases neuropsicobiológicas del Desarrollo</b>	Regular - Aprobado						



Provincia de Santa Cruz  
 Consejo Provincial de Educación  
 Instituto Provincial de Educación Superior  
 Río Gallegos

<i>A completar por el alumno</i>				<i>A completar por el Instituto</i>			
<b>ESPACIO CURRICULAR APROBADO</b> <i>Plan Resol. N° 1846/14-CPE</i>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>ESPACIO CURRICULAR OTORGADO</b> <i>Plan Res. N° 0295/19-CPE</i>	<b>SI-NO</b>	<b>FECHA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>Problemática de la Subjetividad y Discapacidad</b>	Regular - Aprobado						
<b>Pedagogía</b>	Regular - Aprobado						
<b>Psicología Educacional</b>	Regular - Aprobado						
<b>Historia y Políticas de la Educación Argentina</b>	Regular - Aprobado						
<b>Práctica Pedagógica II</b>	Regular - Aprobado						
<b>Lengua de Señas Argentina</b>	Regular - Aprobado						
<b>Abordajes Pedagógicos para el Sujeto Sordo e Hipoacúsico I</b>	Regular - Aprobado						
<b>Educación Psicomotriz</b>	Regular - Aprobado						
<b>Educación Temprana</b>	Regular - Aprobado						
<b>Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación</b>	Regular - Aprobado						
<b>Alfabetización Inicial en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico</b>	Regular - Aprobado						
<b>Educación del Adulto y Mundo del Trabajo</b>	Regular - Aprobado						
<b>Sociología de la Educación</b>	Regular - Aprobado						
<b>Práctica Pedagógica III</b>	Regular - Aprobado						
<b>Formación Ética y Ciudadana</b>	Regular - Aprobado						



Provincia de Santa Cruz  
 Consejo Provincial de Educación  
 Instituto Provincial de Educación Superior  
 Río Gallegos

<i>A completar por el alumno</i>				<i>A completar por el Instituto</i>			
<i>ESPACIO CURRICULAR APROBADO</i> <i>Plan Resol. N° 1846/14-CPE</i>	<i>CONDICIÓN</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>FECHA</i>	<i>ESPACIO CURRICULAR OTORGADO</i> <i>Plan Res. N° 0295/19-CPE</i>	<i>SI-NO</i>	<i>FECHA</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>
<b>Abordajes Pedagógicos en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico II</b>	Regular - Aprobado						
<b>Multidiscapacidad</b>	Regular - Aprobado						
<b>Trastornos Motores<sup>1</sup></b>	Regular - Aprobado						
<b>Sistema Aumentativo y Alternativos de la Comunicación</b>	Regular - Aprobado						
<b>Filosofía de la Educación</b>	Regular - Aprobado						
<b>Educación Sexual Integral</b>	Regular - Aprobado						
<b>Residencia Pedagógica</b>	Regular - Aprobado						
<b>EDI. Educación domiciliaria y Hospitalaria/Ed. intercultural Bilingüe<sup>2</sup></b>	Regular - Aprobado						
<b>EDI: Educación en Contextos Rurales/Educación Permanente de Jóvenes y Adultos<sup>3</sup></b>	Regular - Aprobado						

Río Gallegos, .....de.....de 20.....

-----  
**Firma y aclaración**

<sup>1</sup> Se podrá otorgar la UC "Trastornos Motores" (Res. N° 1846714-CPE) por alguno de los EDI del plan 0295/19-CPE

<sup>2</sup> Se podrá otorgar la UC EDI Educación Hospitalaria/Educación Intercultural Bilingüe (Res. N° 1846714-CPE) por alguno de los EDI del plan 0295/19-CPE

<sup>3</sup> Se podrá otorgar la UC EDI Educación en Contextos Rurales/Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (Res. N° 1846714-CPE) por alguno de los EDI del plan 0295/19-CPE